

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 30 de Septiembre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4 841

Ruido de campanas

Nos hemos propuesto llevar de la mano al Parlamento, sin perjuicio de defender a todo trance la autonomía municipal, que no otra cosa se antoja ni otra educación puede sacarse, de esa insistencia en inmiscuir al Cabildo edilicio en cuestiones en que las doctrinas políticas ensamban la soberanía de las Cortes Constituyentes. No parece, sino que la falta de temas propios, nos impele a inmiscuirnos en los ajenos.

Hay, cuando menos, en estas actitudes, un enorme sentido de contradicción: autonomía para los Municipios; es decir, libertades para los encauzamientos de la administración local; definición clara y plena de abstención centralista en la órbita de los Ayuntamientos, pero sin perjuicio de que los Ayuntamientos irrumpen cuando lo tengan por conveniente, en el área de los demás poderes fundamentales del Estado. Esto es sencillamente absurdo.

Corresponde a las Cortes Constituyentes, redactar el Código fundamental del Estado, y, como consecuencia, definir las normas de relación con los restantes países, las del Poder Público con las demás instituciones y las de los ciudadanos con el Poder Público; concepto que nos lleva a la consecuencia, de que una intervención de los Ayuntamientos en las reglas de relación entre la Iglesia y el Estado, resultaría tan peregrina, como si pretendieran intervenir en las normas constitucionales del Poder Judicial, en las funciones atribuibles al Presidente de la República o en las cláusulas de los convenios de extradición, cosas todas adjudicadas en Derecho Político a los órganos legislativos de los países.

Y la teoría es tan exacta y tan conocida de todos, que contradecirla con prácticas adversas no descubre sino una tendencia estéril hacia la política de "ruido de campanas". Acusa, pues, la proposición edilicia de tema religioso, contenida en la "orden del día" de la futura sesión municipal del Cabildo gaditano, un tan fuerte "ruido de campanas", como el mismo que se trata de prohibir.

Conste, que somos tan poco amigos de los escándalos campaniles, como de los de las gramolas, pero por desafortunado innato contra todo lo que signifique escándalo: escándalos acústicos, escándalos morales, escándalos políticos, no por enemiga religiosa. La nota más simpática que la Historia recogerá de la nueva República Española, es la moderación de ruidos con que caracterizase su instauración.

Todos sabemos, que las Cortes Constituyentes, definirán la separación de la Iglesia y el Estado, o no la definirán; la disolución de las Ordenes religiosas, o no, y la no incautación o si incautación de los bienes de dichas Comunidades, cualquiera sea el criterio de los Ayuntamientos de Cádiz, Navarra, Donostia o Calatayud; por tanto, pretender dar la sensación de que vamos a conducir de la mano al Parlamento en estas materias, no tendrá sino un simple valor acústico de "ruido de campanas", comparable al que, acústicamente también, le asignemos al repique de Pascua de Resurrección..., y, todo lo más, en una basilica de tercer orden, porque hay que convenir en que entre la extensión de las hondas sonoras del campanil gaditano, y la de las mil campanas de la Generalidad, por ejemplo, existe, prácticamente, no despreciable diferencia.

Y al desconcierto siquiera momentáneo que siempre produce en todo escalador los primeros pasos en la casa escalada, por bien planeado tuviera el escal, hay que achacarle el error de que una sola propuesta contenga cosas tan disintamente opinables, como la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de las Ordenes religiosas, la incautación de sus bienes y la prohibición de los repiques. Son extremos no sólo de difícil adunamiento en un sólo punto de discusión, porque se puede ser muy partidario de lo primero y no serlo de lo restante, como puede sentir uno muy molestos los repiques y a la vez estimar respetabilísimo que unos creyentes se mantengan en voluntaria clausura o se dediquen a las prácticas religiosas que tengan por conveniente; sino que, además, son extremos cuyos patrocinamientos dependen de las circunstancias que le acompañen, pues puede quien quiera encontrar mucha diferencia, entre una incautación de bienes indemnizada, y una simple conquista armada de los mismos.

¿Cómo disculpar seriamente sobre todo esto y producirse en un sentido y en una sola respuesta, cuando no sólo ni se conocen las características de las determinaciones, ni cabe la necesidad de que la afirmación a la negación resulten comunes a todos extremos?

Sería decir sí o decir no, en barbecho, sin pleno conocimiento del alcance del voto que se emita y, por tanto, sin verdadera sustancia en el sufragio emitido. Sería, en fin, "ruido de campanas".

Los votos, para que tengan fuerza, para que emocionen, para que alcancen un valor superior al simplemente acústico, es preciso que respondan a un exacto conocimiento de la materia afirmada o negada. De lo contrario, ya lo hemos repetido: Ruido de Campanas.

I. Ch.

Ante el Congreso de Funcionarios de la Administración Local

Debemos los funcionarios que pertenecemos a la Administración local—secretarios, interventores y depositarios—formar un sólo Cuerpo, con distintos escalafones, de acuerdo con la especialidad que cada cual ejerceremos. Nuestras funciones, nuestros derechos y deberes, dentro de la Administración local serán idénticos. Ningún Cuerpo, ninguno de los tres funcionarios, jefes todos ellos dentro de cada Corporación, tendrá mayores prerrogativas, puesto que los tres son los que guían a sus respectivas Corporaciones, orientando las iniciativas de concejales o diputados para el mejoramiento de los servicios.

Y siendo así, no debe existir diferencia alguna: El secretario es el asesor o director jurídico-administrativo. El interventor, contra lo que la generalidad estima, es el gerente, el asesor o director económico-administrativo, sin cuya intervención no puede adoptarse ningún acuerdo de carácter económico, porque si se adopta es el único que puede oponerse a su cumplimiento, si está fuera de la ley. El depositario, es el hombre de confianza de la Corporación, el guardador de aquella economía que el interventor enjuicia y encausa.

Estando, pues, tan perfectamente definidas estas funciones, ¿cabe que

en ningún momento se pierda el contacto entre ninguno de estos tres esenciales basamentos del edificio de la Administración local?

Sentado el que los tres Cuerpos han de tener las mismas prerrogativas, han de formar igualmente parte de sus Corporaciones y han de conservar la misma autoridad para con ellas, sólo resta proponer el medio para lograr nuestras aspiraciones.

¿Cuáles son ellas?

La primera de todas, consolidar los Cuerpos, haciendo que, al dictarse las nuevas leyes se dé a todos ellos el lugar que les corresponde. Así todos nosotros, sintiendo el peso de la responsabilidad que se nos exige, con las garantías que se nos ofrecen, colaboraremos con mayor entusiasmo, libres de prejuicios y satisfechos de contribuir con toda lealtad y entusiasmo, sin fijeza, a hacer de la Patria un país digno de las consideraciones de los demás en el máximo grado. Y a ello, todos los Cuerpos que hemos de formar el general de la Administración local, estamos dispuestos.

Para exigir, hay que ofrecer. No debemos llegar al Gobierno con una redada de peticiones, reflejo de las que constantemente se suceden, sin aportar un buen bagaje de ofrecimientos. Nosotros debemos ofrecer trabajo y actuación constante, para exigir consideraciones, respeto y buena remuneración. Es la colaboración mútua.

Ofreciémosle, primero armonía, para pedirle igualdad en el trato, igualdad en las consideraciones.

Ofreciémosle después división de trabajo o de funciones, para pedir respeto en los puestos de cada uno.

Ofreciémosle más tarde aceptación de responsabilidad bien definida, para exigir el reconocimiento de nuestra autoridad dentro de las Corporaciones, con el derecho de veto en todo aquello que, cada cual en sus funciones, estimemos extralegal.

Ofreciémosle en absoluto garantía de estricta justicia en nuestras apreciaciones, dentro de la sujeción al error humano, para exigir confianza absoluta en la realización de nuestros actos y de nuestras propuestas.

Y ofrecemos, sobre todas las cosas, penetración con la realidad para inspirar la debida confianza.

Con estas bases, estimamos que se puede seguir una buena táctica para llegar al logro de nuestras aspiraciones. Estas bases, se condensan en una: Unión, estricta unión. Que cuando se convenga de que la piedra angular de la Administración local es una sola, porque sus tres más potentes brazos de han unido, sabrán los directores de la Administración general del Estado que no se nos puede atropellar ni vejar, ni utilizar subterfugios para razonar los atropellos que antes y ahora se han venido cometiendo.

No somos partidarios de una renovación inconsciente. Destruir una co-legiación para solicitar una problemática organización nueva, no debemos. Aprovechemos cuanto de aprovechable tiene hoy nuestra organización. En tiempos excepcionales se logró la co-legiación oficial, tan necesaria. No consintamos que se nos relegue nuevamente al ostracismo. Poco o mucho, los actuales colegios, han servido algo. Y han servido sobre todo, para que subsistan los dos Cuerpos que se crearon en esos tiempos de excepción. No imitemos al alacrán que se destruye a sí mismo. Sacrifiquémonos y hagamos como el pelicano, que se extrae la sangre para mantener a sus crías. Sacrifiquemos cada cual un poco, si es preciso, pero mantengamos, robusteciéndolos con nuestra propia sangre, estos Colegios.

Por ello, compañeros, pido al principio de este escrito, la mayor armonía en todas las clases y el olvido de todo partidismo de cuerpo, para pedir que solo exista uno: El tronco, con sus tres ramas.

Si queremos inspirar confianza al Gobierno, sea cual sea, por muy avanzado que sea, debemos huir de todo alarde de fuerza que pudiera aparecer como de imposición por el ejercicio de nuestros cargos.

Es de suponer que los empleados y obreros de toda Corporación, han de estar más cerca de sus jefes inmediatos—secretario, interventor y hasta depositario—que de las personas que, de una manera temporal, ejercen cargos de elección. Creemos que sería conveniente la unión de todos, de una parte; pero de otra estimamos que debe evitarse todo puntillismo de suspicacia en quienes han de concedernos lo que pidamos.

Y, por tanto, viendo con simpatía esa unión con nuestros compañeros de trabajo y dependencia, estimamos que incluso a ellos conviene más que seamos nosotros el medium entre la Corporación administrativa y sus agrupaciones o colectividad.

OCTAVIO FARCELLI.



CRISPIN EN EL ESCENARIO

Había yo, en otra ocasión, visto la obra que se representaba, y abandoné "mi butaca" y marché al escenario por la puerta de los cómicos.

Saludaría a los amigos y no dejaría de encontrar, al contemplar la obra desde un primer plano, el atractivo que ya no me ofrecía vista desde la sala.

En efecto; las entradas y salidas de los personajes eran muy interesantes. Y no poco sugestivas.

Por entre bastidores, tras el telón de papel, paseaban, un tanto nerviosos, los personajes de la obra que se iba desentranando ante el público, a unos centímetros de mí, de la que no me separaba más que la débil muralla transparente del telón.

Uno y otros iban vestidos con el tra-



TINTA CHINA LTDA

Ayer ha quedado, una vez más, comprobada la excelencia de la instalación registradora de los vientos, lluvias, tiempo, etc., que el último Municipio de las Dietaduras levantó en el Paseo de Canalejas. Sobre todo la indicación de lluvia, la ve el público a tres leguas. No tiene que fijarse sino en el número de personas que se cobijan bajo el cobertizo. Es infalible.

Leemos en nuestro predilecto colega "La Información": —Se ha dictado un decreto protegiendo la emigración al Norte de Africa. Ahora pueden aprovechar algunos cafes el viaje barato.

¿A cuáles cafes se refiere? ¿A los de habitación permanente en los hoteles de Gibraltar? Porque conveganos en que son de los más próximos al continente de Escipión y don Miguel.

Las noticias de hoy asustan al hombre de corazón más valiente. "Once bombas en una línea telefónica". "Un petardo en un registro de teléfonos". Nada, cuando recibamos un telefonema, antes de abrirlo lo enviaremos al Grupo de la Bota.

Algeciras, 28. 10 mañana.—El sábado por la tarde pasó sobre esta población con rumbo Este, el "Conde de Zeppelin"; el que no ha pasado todavía es don Alejandro Lerroux de regreso a España. Porque a lo mejor pierde la ruta, por gusto de rodear.

Hemos enviado una importante cantidad a Londres con destino a la suscripción abierta para comprarle una gabardina a Gandhi.

Si el señor Silván suprime la Banda Municipal, ¿qué vamos a hacer con la mágica batuta del maestro Escobar? Y si a esta suspensión se une la de tocar las campanas, (prohibición que suponemos extensiva a los tranvías) entonces lo único que nos quedará en Cádiz, será la procesión del Silencio.

Los japoneses para hacer más cruel la guerra en la Mandchuria, han acordado suprimir las ametralladoras y disparar con "cuentos chinos". Es fácil que intervenga la Sociedad de las Naciones por emplearse este cruel e inhumano procedimiento del siglo XX, y de una nación tan civilizada.

DOS ERAN DOS.

Je de su "papel". Este se mostraba abstraído, reconcentrado en sí mismo, como calculando el efecto que produciría en el auditorio una frase o un gesto que se le habían sugerido; aquel iba rezando entre dientes su papel, seguramente no muy dominado, procurando aprenderle y afianzarle en los tenues paisajes de su memoria; aquel otro, al salir del cuarto, todavía se volvía hacia el espejo como queriendo encontrar aún algo que retocar en su caracterización; el de más allá, charaba, eso sí, en voz queda, idispuesto a saltar su espíritu ágil, de la realidad a la farsa, sin esfuerzo. Salto sobre abismos psicológicos, entre los que el arte tiende un puente. Aquella actriz, coqueta, que arreglabase, antes "de salir", un rizo rebelde...

Y por doquier, maquinistas, tamoyistas con su bolsa de cuero a la cintura, y en ellas los clavos y un par de martillos que parecen esas inevitables pistolas que presentan los cow-boys, en todas las películas del Oeste.

Y el electricista, frente a su cuadro de distribución, manejando los interruptores, palancas mágicas que llevan a la escena la luz o las sombras y los tonos violados, cárdenos o auriferos. Todos caminando apresurados. Si el acto termina, el telonero de donde penden los campos, los palacios, los interiores y los mares de papel, para lanzar la crujiente superficie del telón, línea divisoria que marca los ritmos de la farsa y divide dos mundos muy diferentes y a la vez muy semejantes.

Cuando estaba yo contemplando cuanto queda dicho, recuerdo que debía saludar a mi amigo el "bajo" de la compañía. Hallele, al fin, y de mi agradable entrevista, solo te reproduciré una anécdota, que mi amigo me contó.

Hela aquí: Acababa Benavente de estrenar una comedia. A la otra noche, Manuel Bueno, entonces crítico de teatros en un diario de Madrid, le preguntó a don Jacinto:

—¿Cómo se llama ese actor que tanto

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón, 1" y "Sagrado Corazón, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Massó, 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Sáforo"; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Marichu", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de don José Riego Candón: "Punta Bellilla"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesquerías Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer, "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Cantábrica núm. 1": 130 cajas de pescados, de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, idem negra, cachuchos, calamares, congrios, meros, rapas, y besugos.

"María Luisa": 215 cajas de pescados, de igual peso y clases que las anteriores.

"Lealtad" y "Finita": 240 cajas de iguales pesos y clases.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 278 a 312; pescadillas gordas, de 130 a 164; terciadas, de 110 a 126; chicas, de 80 a 104; negra, de 68 a 70; cachuchos, de 28 a 53; calamares, de 74 a 94; congrios, de 61 a 103; meros, de 40 a 43; rapas, de 112 a 139.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 450; pescadillas, 250; gallos, 250; lenguados, 900; brecas, 130.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 175 y 230; besugos, 130; parpuja, 070; boquerones, 070; caella, 105; calamares, 200 y 210; cazón, 105 y 150; chocos, 150; dentones, 080; gallinetas, 080; gambas, 105; huevas, 150; jureles, 080; Inaguados, 410; lisas, 080, 115 y 160; lías, 105; morrallas, 135; pescada, 130 y 150; pescadillas, 105 y 210; pez de palo, 090; pijotas, 130 y 135; rapas, 105 y 150; salmonetes, 225 y 300; sardinas, 090 y 110; zapatillas, 150, 160 y 180.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "María Luisa", "Conchita" y "Fernando".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Atlántico".

se destacó ayer, y no precisamente por ajustarse al libro...

—No me acuerdo—respondió el autor de "Alfilerazo".
—¿No se recuerda usted?
—¡No! Yo no soy rencoroso...
Y... ¡salud, lector!, que mañana será otro día.

CRISPIN.

De la Asociación de Funcionarios municipales

Insertamos el texto de la carta que uno de los organizadores dirige a sus compañeros:

Queridos compañeros:

Sea ante todo mi saludo y agradecimiento profundo para los señores jefes de los distintos servicios que en estos momentos nos honran con su presencia; aludo y agradezco que hago extensivo a los demás compañeros que han sabido darle a la idea nacida de nuestra mente el suficiente apoyo para que ésta se convierta en un breve plazo, en una verdadera realidad, realidad fecundadora y defensora de nuestros derechos e intereses.

No quiero olvidar a nuestro estimado Sr. Alcalde, y mucho menos al Sr. Presidente de la Comisión de Personal don Tomás Fabrellas, pues comprendiendo ambos, el verdadero sentir de nuestro pensamiento no han dudado en proporcionar a estos modestos funcionarios todo género de facilidades para poder llevar a cabo la reunión que en este momento estamos celebrando, y deseamos que estas sentidas frases lleguen al corazón de dichas autoridades, puesto que si así no lo hiciéramos sería una ingratitud imperdonable y digna de censura.

Sólo me resta, alentar a todos para que sigan uniendo a los esfuerzos de la Comisión Organizadora los suyos propios, pues comprendemos que esa es la forma más radical para llegar lo más rápidamente a constituir el bloque que nos una, bloque que haciéndolo caminar siempre de esa forma y manera llegará a ser el órgano defensor de los derechos e intereses que nos correspondan.

Muy agradecido también a mis com-

pañeros los auxiliares mecanógrafos, que es de donde parte la idea, y muy especialmente al Sr. Marchante por sus desvelos y esfuerzos puestos desinteresadamente para realizar la obra que hemos emprendido y la que nos sería muy doloroso se viese deshecha.

Y termino, deseándole a la Comisión que terminamos de nombrar, encargada de organizar la futura Asociación, que la suerte le sea favorable y pued lo más pronto posible terminar felizmente la labor que desde este momento se le encomienda.

JOSE CALVO LOBATO.

Bautizo de "rango"

El pasado domingo, y en la vecina población de Jerez de la Frontera, tuvo lugar el acto de recibir las regeneradoras aguas del Jordán el monísimo niño dado a luz por la señora esposa de nuestro compañero en la prensa, el director del casi anuario "La Prole", don Sebastián Sañudo Muñoz, primo de nuestro compañero don José de los Ríos.

Al pequeño se le impuso el nombre de Sebastián.

Después de la religiosa ceremonia, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres, donde éstos ayudados de la preciosa madrina, se desvivían por atender a los concurrentes.

En dicha fiesta, en la que se puso de manifiesto nuevamente el buen humor del papá, hubo de todo: cante jondo, cante "por lo fino", baile y hasta nuestro compañero Sebastián interpretó de forma verdaderamente magistral el pasillo cómico "El Silencio", del que puede decirse hizo una verdadera creación.

Hasta bien entrada la madrugada duró tan agradable como castiza fiesta, de la que todos los concurrentes salieron gratísimamente impresionados.

Nuestra enhorabuena a los padres, y al nuevo cristiano le deseamos todo género de bienandanzas.

VEASE EN LA CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

¿Revolución?...

Nó; revolución nó, evolución, como ha dicho hace unos días en "La Tierra" don Antonio Conejos Vicente, en contestación al último y muy revolucionario artículo de Balbontin, publicado en el mismo periódico.

Se ha creído siempre, y se cree en general) que las revoluciones son las que conducen a caminos definitivamente progresivos, y esa es, a mi juicio, la mayor de las equivocaciones, pues si es cierto que las revoluciones eliminan bastante mal, no es menos cierto que siempre queda mucho mal por eliminar, y, sobre todo, que el más grande de todos los males lo lleva en sí la revolución. Y es el mal de la destrucción, la que a toda costa hay que evitar.

Es bastante doloroso que en el siglo en que vivimos, en tiempos de progreso, aún se piense en luchas sangüinarias, luchas tan antiprogresivas como antihumanas.

¿Como quedan los pueblos, sinó bañados en sangre, arruinados, después de las revoluciones?...

Sin necesidad de luchas sangrientas, sin destrucciones de ninguna índole, sin ser manchado como lo es con la sangre revolucionaria, un ideal, puede realizarse. Y es, practicándolo en cuanto permitan las circunstancias. Y así, demostrando la bondad del comunismo suponiendo, desde luego, que tal bondad existiera en el comunismo; sé si existe o nó, pero me limito a exponer un ejemplo), dando grandes ejemplos comunistas, éstos ganarían gran terreno en el campo ideológico, y, sin dejar de practicarlos constantemente, hasta, fácilmente cuestión de dar tiempo al tiempo; de esto ya hablaré otro día), podría realizarse en su totalidad, pero como he dicho, sin revolucionarizar, y si de una forma tan sensata, tan evolutiva como graciosa.

ROGELIO APARICIO FRANCO.
Cádiz, 21-9-33.



¿Qué le gusta al niño?
El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

El más potente regenerador contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, etc., combate eficazmente la inapetencia

Lleva cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones

Patronato Escolar de Barcelona

En virtud de haberse creado 15 plazas de Maestros y 15 de Maestras por Decreto de 10 de julio próximo pasado destinadas a las Escuelas graduadas de esta ciudad y de acuerdo con las facultades concedidas al Patronato Escolar de Barcelona por disposición Ministerial de 17 de febrero del año 192, se convoca concurso para proceder a la provisión de las mismas de conformidad con las siguientes

BASES
1.ª Podrán tomar parte en este concurso los Maestros y Maestras Nacionales que integran el Escalafón del Magisterio Primario ingresados por oposición.

2.ª Los Maestros y Maestras comprendidos en la Base anterior, formularán su petición por medio de instancia debidamente reintegrada, dirigida al Sr. Presidente del Patronato Escolar de Barcelona, debiendo ser entregada en las Oficinas municipales de Cultura (primer piso de las casas Consistoriales), durante las horas hábiles de oficina, de 9 a 2, y durante el plazo de 20 días naturales, a contar del siguiente en que se publiquen estas Bases en la Gaceta de Madrid. Si el día último del plazo fuese festivo en las Oficinas municipales, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente.

3.ª Cada instancia deberá acompañarse de una copia certificada de la hoja de servicios del solicitante, de una relación de méritos, de cuantos antecedentes sirvan para dar más completa idea de las actividades pedagógicas o de otra índole que haya podido realizar dentro o fuera de la Escuela, y de una lista de las personas o entidades a quien podría pedirse referencias profesionales, si se estimasen necesarias. A esta instancia deberá también unirse una Memoria original en que se manifieste el concepto que se tiene de la colaboración escolar, ensayos y prácticas y de la función que en las Escuelas graduadas corresponde a maestros y directores, para el mejor resultado de la obra educadora que estas Escuelas deban realizar. Estas Memorias no podrán exceder de 20 cuartillas escritas a máquina o bien 40 manuscritas, pudiendo estar redactadas en idiomas castellano o catalán indistintamente.

El Patronato Escolar de Barcelona considerará estos documentos como uno de los varios medios a que puede recurrir para el mejor cumplimiento de la misión que se le ha confiado en orden a la elección del personal, y procederá, con respecto a los solicitantes como estime más beneficioso a los intereses de los Grupos Escolares cuya organización, régimen y funcionamiento tiene a su cargo, quedando obligados los concursantes a someterse a pruebas consistentes en ejercicios prácticos, caso de que el Patronato estime conveniente realizarlos.

4.ª Desde la publicación de esta convocatoria se consideran concursantes a todos los Maestros y Maestras que fueron admitidos en el concurso convocado por el Patronato Escolar de Barcelona y publicado en la Gaceta de Madrid de 14 de Septiembre de 1930, para la provisión de las plazas de los Grupos escolares, si de una manera explícita no manifiestan el deseo de retirarse del concurso.

Los concursantes que hubieran retirado la documentación deberá presentarla nuevamente, pues serán excluidos los que no lo hicieran.

Asimismo todos los Maestros y Maestras que tomaron parte en el anterior concurso y no renunciaron a su derecho de figurar en éste, podrán aportar toda la nueva documentación que estime conveniente, durante el plazo concedido para la presentación de instancias.

5.ª Los Maestros y Maestras que en virtud del presente concurso resulten nombrados, no percibirán las gratificaciones que concede el Ayuntamiento de Barcelona, hasta que comiencen a prestar servicios en el Grupo Escolar a donde haya sido designado para ejercer su cometido.

Barcelona, Septiembre de 1931.—El Alcalde Presidente del Patronato Escolar, Jaime Aguadé.

El Ayuntamiento de Barcelona, por acuerdo de 7 de agosto del año 1930, acordó mediante determinadas condiciones, conceder una gratificación anual de 3.000 pesetas, a los Maestros de Sección de los Grupos escolares designados por el Patronato Escolar, y la de 5.000 pesetas, a los que ejercen el cargo de Director.

Ayuntamiento
VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde señor Alvarez López, el industrial don Manuel Alvarez; don Adolfo Barreo, representante del contratista de las obras del campo de deportes y piscina; don José Pérez Halcón, abogado; don Manuel García Torres; don Jesús Agreda, director de la Escuela de Trabajo; señor presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos.

LA ENTREGA DE LAS BANDERAS
Esta mañana visitó al alcalde, el señor comandante militar de la plaza, coronel don Juio Mena, conferenciando con el señor Alvarez López, acerca de la ceremonia de la entrega de las nuevas banderas, que, como ya se ha dicho, tendrá efecto el próximo día 7 de octubre, fecha en que se celebra la festividad del "Día del Ejército".

COMISION
Para las cinco de mañana jueves ha sido convocada la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, para tratar de diversos asuntos de trámite.

QUINTAS.—AVISO
El próximo día cuatro se efectuará el sorteo de los mozos clasificados de útiles para todo servicio en el local de la Zona de Reclutamiento (Parque de Genovés), pudiendo concurrir los mozos que lo deseen, sin que ello les dé derecho a socorro alguno.

En los meses de octubre, noviembre o diciembre, todos los individuos sujetos al servicio militar pasarán la revista anual, según dispone el artículo 36 del vigente Reglamento de Quintas.

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIALES
SACRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.

Los sucesos en Cádiz y su provincia

CAIDA DESAFORTUNADA

En la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, fué asistida de fractura del olecranon izquierdo (pronóstico menos grave), la anciana de 70 años de edad, Filomena Genin Perrián, que habita en San Pablo número 4.

Dicha lesión se la produjo al dar una caída en la calle Desamparados.

Por prescripción facultativa quedó hospitalizada, en el de Mora, ocupando la cama número 18, de la Sala de la Concepción; siendo trasladada hasta el benéfico establecimiento, en un carruaje de la Empresa de don José Paredes.

POR UNOS NIÑOS

Manuel Cordero Durán, de 12 años que vive en Vasco Núñez de Balboa número 43, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa de forma estrellada, en la región occipital (pronóstico reservado) que le causaron, cuando transitaba por el muelle unos niños cuyos nombres desconoce, quienes se dieron a la fuga.

La guardia municipal practica diligencias para averiguar los datos relacionados con los agresores.

REYERTA "CONYUGAL"

Los guardias municipales número 62 y 51, presentaron detenidos en la Comisaría de Vigilancia a José Díaz Ruiz, de 25 años, que tiene su domicilio en la calle Mariana de Pineda, 48; por haber maltratado de palabras y obras, causando daños en la ropa a Cecilia Herrera Segovia, con la que vive maritalmente.

¡ESAS GRAMOLAS!

El sereno Juan de la Jara, comunica a sus jefes que a las 22 y 30 de la noche anterior tuvo que llamar la atención a los dueños de los establecimientos de bebidas sitos en la plaza de Topete, y denominados "Los Leones", de D. Rogelio Pérez y "Bar Central", de Dionisio Sáinz, por estar ambos tocando las gramolas al mismo tiempo, desobedeciendo las oportunas indicaciones de dicho Sereno.

¡Dichosas gramolas!

COLAPSO CARDIACO

A las 22 y 30 de la noche anterior, se encontraba tendido en el suelo de la calle Santa Elena, un individuo, que fué trasladado en un carruaje de la empresa de don José Paredes, al Hospital de Mora, donde fué asistido de un colapso cardíaco. Quedó hospitalizado por prescripción facultativa, ocupando la cama número 30, de San Miguel; resultando ser el súbdito alemán Juan Bistel, de 33 años y sin domicilio en esta.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Cuando circulaba por la calle Cristóbal Colón, Leopoldo Mercedes, montando la bicicleta folio número 5, de la propiedad de la Sociedad Obrascón, atropelló al niño de 3 años de edad Francisco Narasaluces Arruti, que habita en el número 6 de la mencionada calle; causándole una herida de 4 centímetros en la región superciliar izquierda, y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, cuyas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado en el Hospital de San Juan de Ojos, donde asistieron al pequeño, que se le condujo a su domicilio por prescripción facultativa.

El ciclista, causante del atropello, fué conducido por el Guardia Municipal número 90, Antonio Díez, a la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente partida.

El seguro de maternidad en España

Un Decreto del Ministerio de Trabajo, convertido después en ley de la República, votada por las Cortes, implanta en España el Seguro de Maternidad, cuya aplicación comenzará el 1.º de octubre de 1931, en beneficio de las madres obreras comprendidas en el Régimen Obligatorio de Retiro, en quienes se cumplen las condiciones fijadas por la ley.

Es este un hecho de singular trascendencia para la Previsión social española; pero aún es mayor por la significación e importancia de los fines que cumple este Seguro, que por ser el más humano, es el que con más apremiante necesidad y urgencia se reclama en España.

Hay en nuestra patria un doloroso abandono de la maternidad, la función augusta de la mujer, ante la que se sienten las más íntimas emociones. Durante veinte años, en España, han muerto, en el parto o con ocasión de él 66.112 madres; cada año ha perdido España más 3.305 madres y más de 66.000 familias han quedado deshechas. En veinte años, han muerto en España 339.092 niños, en el momento de su nacimiento, siendo el promedio aproximado de normalidad el de 17.000 niños españoles, que perecen en el instante de nacer.

Cifras horribles y bochornosas para la nacionalidad. Esta gran oleada de dolor es para España un oprobio, una vergüenza.

Muchas de esas víctimas se salvan cuando la maternidad encuentra la protección debida.

Causa gran pena ver a nuestras traba-

ESCANDALOSOS

El sereno número 22, Juan Domínguez, compareció en la Comisaría de Vigilancia, presentando detenidos a los que dijeron llamarse Manuel Rivera Izquierdo, de 28 años de edad, que habita en Santa María número 5 y Juan Maestre Pedraza, de 45 años, con domicilio en Mesón 13; manifestando el primero de los citados que momentos antes había sido maltratado de palabras y amenazado, por el segundo.

El hecho ocurrió en la plaza de la Catedral, promoviendo un fuerte escándalo.

Por los pueblos

UN JOVEN HIERE A OTRO

Comunica a este Gobierno la Guardia civil de Alcalá del Valle, que ha sido presentado al Jefe Municipal de dicha población el joven Juan Barroso González, de 14 años, que en la mañana de ayer se dedicaba al tiro de pedras con otros chicos. Uno de los "proyectiles" alcanzó a Antonio Redondo Gamero de 15 años, produciéndole una herida en la cabeza, que fué calificada por el médico que le curó de pronóstico grave, formalizándose el correspondiente atestado.

HURTO DE CORCHO

De la Almoraima participa la Guardia civil que ayer por el Guarda de la Dehesa de Almoraima, Antonio Ramel Auñón, mayor de edad, se denunció que varios individuos penetraron en dicha dehesa por el sitio denominado "Chapatat", sacando corcho sin permiso del dueño de la finca.

La guardia civil a quien se le dió conocimiento del hecho por el referido guarda, acudió inmediatamente y sorprendió a once individuos que llevaban ocho caballerías menores y tres mayores de la propiedad de los mismos, y cada una cargada con dos fardos de corcho, que hacían un total de 135 arrobos de peso.

De las diligencias practicadas se vino en conocimiento que estos conducían el corcho hurtado al Depósito que tienen enclavado un tal "Chacón" en el barrio de la Estación de San Roque, habiendo manifestado uno de ellos que todo el corcho que llevaban era para venderlo a Chacón que a bajo precio lo adquiría, y que si habían hurtado el corcho era porque estaban sin trabajo y buscaban par poder comer, habiéndosele intervenido cinco hachas que tenían para dedicarse a la saca del mismo, siendo el número de chaparros descorchados el de quince, no pudiéndose calcular de momento, el daño, causado a la arboleda.

Las cargas de corcho fueron depositadas en la casa del Guarda denunciante.

La finca pertenece a don Luis Fernández de Córdoba Zalabe, duque de Medinaceli.

Con el atestado correspondiente quedaron los individuos autores del "descorche" a disposición de la autoridad de San Roque.

CABALLERIAS DESAPARECIDAS

Dicen de Facinas que del 23 al 29 del actual desaparecieron de los sitios "Herrería" y "Zarzueta", de la demarcación expresada, cuatro caballerías mayores, propiedad de doña Caridad, viuda de Reinoso; Juan Orellana Perea, Mateo Núñez Valencia y Antonio Ariza Tello, sin que a pesar de las diligencias practicadas por la benemérita se haya conseguido, hasta ahora, conocer dato alguno sobre dónde puedan encontrarse las desaparecidas caballerías.

que estamos convencidos ha de imponerse rápidamente, mereciendo la más favorable acogida.

Merece un gran voto de gratid, por parte de la gran familia obrera, el señor ministro de Trabajo, Largo Caballero, que, movido por nobilísimos anhelos, ha estampado su firma en la nueva disposición, merced a la que es un hecho lo que desde hace tanto tiempo clamaba España y exijan las necesidades de las pobres mujeres.

El Preámbulo del Decreto relata sintéticamente los antecedentes de este Seguro, en España.

Su origen remoto se lleva hasta el 14 de abril de 1891, fecha en la que surge una iniciativa a favor de las madres, que más tarde se consagra en los preceptos legales de 1900, cuando se dicta las normas tutelares de protección del trabajo de la mujer y del niño.

En el año 1919, se celebra en Washington la primera Conferencia Internacional del Trabajo, preparada cuidadosamente por la Oficina Internacional del Trabajo, instaurada en Ginebra. La representación de cuarenta Estados, las delegaciones patronales y obreras del mundo entero, proclamaron la necesidad de intensificar esa protección.

La delegación Española del Estado, patronal y obrera, dió su voto por el acuerdo internacional, y España ratificó el convenio.

Por acuerdo de las Cortes, adoptado en 1922, se autorizó al ministro del Trabajo para establecer un sistema de seguro, con subvención del Estado, y poco más tarde, el 23 de agosto de 1923, quedó establecido el Subsidio de Maternidad como situación transitoria, hasta que el régimen del Seguro quedara regulado.

Después de amplios trabajos, informaciones interesantísimas, en las que han tomado parte organizaciones patronales, obreras y profesionales, con la aportación valiosa de las Instituciones médicas y farmacéuticas, con el asesoramiento de entidades prestigiosas, y la cooperación de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; oído el informe favorable del Consejo de Trabajo, fué aprobado el 22 de marzo de 1929 el establecimiento del Seguro de Maternidad, cuyo reglamento general para su aplicación, se promulgó el 29 de enero de 1930, ultimándose seguidamente el procedimiento técnico-administrativo para su implantación. Por Decreto de 27 de mayo último, se dispone su establecimiento inmediato, debiendo ponerse en vigor a partir del primero de octubre próximo.

El Seguro de Maternidad establecido en España, cumplirá los siguientes fines:

Garantir a la asegurada la asistencia facultativa, en el embarazo y en el parto, y cuando en ocasión de uno u otro, la necesite.

Garantir los recursos necesarios para que pueda cesar en su trabajo, antes y después del parto.

Fomentar la creación y sostenimiento de Obras de protección a la Maternidad y a la Infancia.

Basten por hoy estas líneas, trazadas, principalmente a manera de justificación social y jurídica del Seguro de las madres obreras, ya que en un próximo artículo expondremos la estructura sustantiva del régimen en sus aspectos económico, sanitario y moral.

C. S. S.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 24'25 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

GOBIERNO CIVIL

Pocas noticias hay en este Centro oficial. El reportero, sonriente, acoge con agrado las últimas palabras del Gobernador:

—Ya no hay nada más.

Y, claro es, como lo habido se reduce a las visitas, poca más de una cuartilla tenemos que escribir, y esto, en verdad, equivale al descanso semanal del periodista. ¡Una cuartilla y a casa!

VISITAS : : : : : :

Don Alberto Gallego, secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar, en visita de despedida, antes de marchar a Madrid.

—Diputado provincial señor Maldonado.

—Don Ignacio Chilla, idirector de EL NOTICIERO GADITANO.

—Coronel Comandante militar de la Plaza, que habló extensamente de la organización de la entrega de banderas a los Cuerpos de la guarnición, fiesta que se celebrará el día 7 del próximo mes de octubre, "Día del Ejército", fiesta que será rodeada del mayor esplendor y a la que

serán invitados todos los gaditanos.

—El diputado a Cortes don Manuel Muñoz Martínez; concejales de este Ayuntamiento señores Corripio y de la Pinta; don Alfonso Cárdena, de La Línea; don José Pascual, contrabista; una comisión del Sindicato de Construcción Urbana, y don Fernando Rodríguez, del Monopolio de Petróleos en Cádiz.

LA HUELGA DE SAN FERNANDO

Preguntado el Gobernador sobre el desarrollo de la huelga de la Constructora, dijo a los reporteros que ésta sigue su curso, dentro de la más absoluta tranquilidad.

Ayer fué a la huelga otro taller por negarse a trabajar con primas, cosa que no nos explicamos—dijo—, ya que esto supone incumplimiento de bases recientemente firmadas.

De 1.700 obreros que forman la plantilla de los talleres de la Constructora en San Fernando—agrega—, huelgan unos 300.



Nota taurina

El Niño del Matadero, topará la corrida de la Prensa de Sevilla

¡Así! La corrida tradicional de los periodistas sevillanos. Pupila que tienen los compañeros de la capital de Andalucía.

Han pasado su vista por el mapa taurino y parándola sobre los valores más destacados, han confeccionado su cartel, magno sin ningún género de dudas.

Primero, cuatro toros para los toreros cumbres, matadores de primera fila, Chicuelo y Domingo Ortega. Pero quedaba un hueco que llenar, que sirviera de ajuste brillante a la incommensurable pareja ya dicha. Barajados todos los nombres de toreros de alternativa, no encontraron el artista que "entonara", y picando en la fila de novilleros, tropezaron con el que mejor torca en España: con el Niño del Matadero. Y este muchacho, según telegrama que tenemos a la vista, ha sido contratado para estoquear dos novillos.

Conocido esto en Cádiz, ha despertado un entusiasmo enorme entre los aficionados, y ya se hacen "ajustes" de carruajes para trasladarse a Sevilla en ese día.

Esta corrida ha empezado ya a suscitar comentarios, y entre ellos, el que más destaca, es el de llamarla "Corrida de las tres eminencias del toro".

Y, que llevan razón los que así opinan, "es viejo".

VERDADES

Ténganse siempre a la mano las universalmente célebres **PILDORAS de BRISTOL** "El Purgante Casero por excelencia"

Exposición

En la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes se encuentran expuestos, para que puedan ser vistos por el público, los trabajos realizados por los alumnos de dicha Escuela que tomaron parte en las Oposiciones a los Premios Extraordinarios de 500 pesetas del señor don Elias Ahuja y de 250 pesetas donado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y que han de ser adjudicados uno de estos días.

La hora de visita de dicha Exposición es de dos a cinco de la tarde.

BAR LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

El día 8 de octubre se celebrará en Madrid el Congreso de la Madera.---Se ha solucionado la huelga de tranvías en Oviedo y el paro general en Salamanca.---En la provincia de Córdoba no estalló la huelga general.---El Nuncio ha conferenciado esta mañana extensamente con los señores Alcalá Zamora y Maura.---Sánchez Guerra hijo retira su candidatura por Madrid.---Se ha declarado desierto el concurso para la construcción de un buque tanque para la Campsa. Se afirma que el marqués de Estella retirará su candidatura.---En la Cámara se advierte una disminución del sentimiento antireligioso.---Lerroux emprenderá esta noche el viaje de regreso.---Interesantes noticias del extranjero

LA COTIZACION DE HOY

Madrid.—La cotización de la Bolsa relativa a la moneda extranjera en el día de hoy, ha sido la siguiente:
Francos, 43'65.
Libras, 42'65.
Dólares, 11'07.

EN EL MINISTERIO DE LA ECONOMIA.—EL CONGRESO DE LA MADERA.—DIVERSAS VISITAS

Madrid.—Esta mañana, el ministro de la Economía Nacional, señor Nicolau D'Oliver, estuvo conferenciando con el Comité organizador del Congreso de la Madera, que se celebrará en la capital de la República el día 8 de octubre próximo.

También había estado conferenciando el ministro con una representación de la Sociedad Grandes Hoteles de España, que le estuvieron hablando de la imprescindible necesidad de proceder a la reorganización de la Cámara Hotelera, y asimismo una comisión de expendedores de pan que le pidieron que no fuera el consorcio al Municipio, pues lesionaría sus legítimos intereses a asimismo que hubiera completa libertad en dicha industria.

El ministro les ofreció estudiar el asunto para complacerles en todo aquello que fuera posible.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION.—RECIBE A LOS PERIODISTAS Y LES COMUNICA BUENAS NOTICIAS.—HUELGA SOLUCIONADA EN OVIEDO.—TERMINA EL PARO GENERAL EN SALAMANCA.—EL NUNCIO CONFIERE CON EL MINISTRO EXTENSAMENTE.—SE GUARDA EXTRAORDINARIA RESERVA

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Ossorio, que dijo a los reporteros que lo hacía por encargo del ministro.

Expresóles que tenía que comunicarles buenas noticias, como era la solución de la huelga de los tranvías de Oviedo, y que en Salamanca, donde se declaró ayer el paro general como protesta por los sucesos ocurridos el día anterior en el pueblo de Palacios Ruibos, había terminado la huelga felizmente y esta mañana había entrado al trabajo los obreros de diferentes ramos.

Igualmente se habían recibido noticias de Córdoba, habiendo comunicado el gobernador que no se había declarado el paro general en los pueblos de la provincia, como estaba anunciado y que se había reducido a dos o tres focos aislados que serían prontamente reducidos.

Los obreros de la provincia de Córdoba habían entrado todos esta mañana al trabajo normalmente y sin que ocurrieran incidentes.

Aun cuando oficialmente nada se dijo en el Ministerio a los periodistas, se sabe que el Nuncio estuvo en el mismo, sosteniendo extensa conferencia con don Miguel Maura.

Los periodistas no pudieron averiguar detalles ni el alcance de la entrevista, porque se guardaba extraordinaria reserva alrededor de la misma.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.—LA ENTREVISTA CON EL NUNCIO HABIA SIDO MUY CORDIAL Y AFECTUOSA.—UNOS VERSOS CLASICOS.—LA CANDIDATURA DE SANCHEZ GUERRA HIJO.—OTRAS MANIFESTACIONES

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, don Niceto Alcalá Zamora, a primera hora de la tarde recibió a los periodistas, manifestándoles que de las visitas recibidas, las que habían tenido más interés habían sido las del cardenal Illundain y la del Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

Los periodistas preguntaronle: —Entonces, el Nuncio ha venido a traerle a usted la respuesta del Vaticano?

—No puedo decirles a ustedes nada más sino que la entrevista con el Nuncio ha sido muy cordial y afectuosa, desarrollada en gratos términos—dijo Alcalá Zamora.

—Entonces, si es así, ¿será más fácil la discusión de los asuntos que se planteen en el Parlamento en la semana próxima?—insistieron los periodistas.

—Estoy dispuesto a que todo se desarrolle en un ambiente de serenidad y que todo el mundo pueda vivir en paz y en libertad con la salvaguardia del Estado y con la natural independencia de éste.

Sobre esto y sobre otros temas he hablado ya y hablaré oportunamente.

Esta conducta la he de seguir a pesar de los consejos y reproches que llegan hasta mí, aconsejándome no intervenir, pero comprendo el móvil que los guía, y en su mayor parte obedecen al afecto que me profesan los que me los envían, recordándome que acaso no me baste yo sólo, pero es lógico que yo toda la mayor o menor fuerza política que haya ganado en mi vida la ponga en estos debates parlamentarios al servicio de la Patria y de la República, y si en ello se gasta mi fuerza, nunca mejor empleada que gastarla toda en bien del país y en el cumplimiento de mi deber.

Hay otros que me señalan el peligro de lo que mis intervenciones parlamentarias en muchos asuntos pueda tener de coacción sobre la Cámara, pero yo afirmo que ese peligro es imaginario y no existe, pues yo en mis intervenciones previamente relevo a todo el mundo, incluso al reducido número de parlamentarios que voluntariamente y sin presión de ninguna clase están más identificados con mi política y con mi manera de ser.

Es preciso, pues, justificar mi intervención en la Cámara, que no deseo, pero que no rehuyo en modo alguno cuando la ocasión se presenta.

Creo que yo debo intervenir en la discusión de ciertos asuntos con más derecho que nadie, puesto que soy el más responsable ante el país y ante la opinión, y a este propósito recuerdo el verso clásico que dice: "Y yo con más albedrío tengo menos libertad."

al que yo agregó: "Y yo porque soy más responsable, ¿he de tener menos iniciativa?"

Luego el Presidente habló con los periodistas de la candidatura del subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, diciendo que éste, en aras de la concordia y la armonía la había retirado y ya no se presentaba a la lucha.

Recordó el Presidente que este joven político, que tanto valor positivo había obtenido en dos distritos en las últimas elecciones a diputados a Cortes, mayor número de votos de muchos de los diputados que hoy se sientan en los escaños y que sin embargo no había obtenido acta a pesar del alto cargo que ocupa.

Por eso hago estas manifestaciones en favor de Rafael y por el afecto que le tengo, que es el que me las dicta.

El caso d Sánchez Guerra lo siento como si se tratara de mí mismo.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO.—UNAS HOJAS REPARTIDAS POR OBREROS DE LA TELEFONICA.—DIVERSOS ASUNTOS

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a los informadores, diciendo que le había visitado una representación del Consejo de Administración de la Telefónica, que le expuso las medidas que pensaba adoptar con unos obreros que se habían dedicado a repartir hojas clandestinas y venían a visitarlo para conocer su opinión particular.

El ministro les había contestado que él no tenía opinión sobre este asunto ni tenía nada que ver con él, por no corresponder a su Ministerio, sino al de Comunicaciones.

También le había visitado una comisión de dependientes de ultramarinos, hablándole de la aprobación de las bases de trabajo y del recurso que contra ella tenían presentado los patronos.

El ministro les dijo que inmediatamente comunicaría las órdenes necer-

sarias para que fueran aprobadas dichas bases o para que se resolviera el recurso en el sentido que fuera justo y legal.

También le visitó el gobernador civil de Tarragona, que iba acompañado del diputado a Cortes por aquella provincia, señor Nougés, que le hablaron de la suspensión de la Junta de la Cámara de la Propiedad Urbana, en virtud de expediente que se siguió.

Al ser resuelto el expediente, se había encontrado con que estaba funcionando ya otra Junta con arreglo a la Ley, y yo les he dicho—expuso el ministro—que esa Junta es la que tiene que continuar.

También me hablaron de la huelga textil en aquella región, y yo les dije que había dado órdenes al delegado del Trabajo en Barcelona, para que interviniera en la cuestión y buscara una solución armónica que aunara todos los intereses.

UN FESTIVAL EN LA PLAZA DE TOROS DE MADRID EL DIA DE LA FIESTA DEL EJERCITO.—UN BANQUETE EN EL PALACE CON ASISTENCIA DE ALCALA ZAMORA, AZANAS Y CASARES

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que el día 7 del mes de octubre, Fiesta del Ejército, instituida por la República, se celebraría en Madrid un festival en la plaza de toros, asistiendo la Banda Republicana, el Orfeón Benedito y otros números regionales.

Asimismo tomarían parte en el festival oficiales del Arma de Caballería que efectuarían un "carroussel".

Por la noche de ese mismo día se celebrará un banquete en el Palace, al que asistirán el ministro de la Guerra y el de Marina. También asistirá el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora.

Este banquete es en honor de la guarnición de Madrid.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.—NOMBRAMIENTOS DE AGENTES DE BOLSA PARA BARCELONA.—SE DECLARA DESIERTO EL CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DE UN BUQUE TANQUE

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, recibió a los periodistas, manifestándoles que se habían hecho nombramientos de agentes de Bolsa de Barcelona a favor de don Vicente Montiel y don Juan Batallé.

También se había abierto un concurso entre la industria nacional para adquisición de motores "Diessel" con destino a la Campsa.

El ministro dijo igualmente a los informadores que se había declarado desierto el concurso para la construcción de un buque de 4.500 toneladas con destino a dicha Compañía.

El señor Prieto igualmente manifestó a los periodistas, que había recibido quejas de diferentes Aduanas, en donde para la expedición de certificados que ahora exige el Centro de la contratación de la moneda, se pedían obvenciones y se exigían derechos de timbre.

El Ministerio se ha dirigido telegráficamente a todas las Aduanas, informándoles de que dichos certificados son completamente gratuitos y no devengan derecho alguno.

Finalmente comunicó el ministro de Hacienda, que mañana felicitará a la Prensa para su publicación el decreto relativo a la liquidación de las dobles que fué acordado en el Consejo de ministros celebrado en la mañana de ayer.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—El gobernador no acudió esta mañana a su despacho por encontrarse enfermo, recibiendo a los informadores el secretario del Gobierno civil.

Había estado esta mañana visitando al alcalde una comisión de panderos, que le rogaron sea aprobada la subida en el precio del pan que hace días tenían solicitada.

Continúan en el mismo estado los diferentes sconflictos pateados en esta capital, en todos los cuales interviene el delegado del Trabajo.

Los obreros de los transportes de mudanzas han cesado en el paro, habiendo firmado unas bases con los patronos, por las cuales han transigido ambas partes en sus aspiraciones.

Esta mañana han llegado a la capital los alumnos de la Escuela de Comercio de Tarragona, que han estado visitando los diferentes centros fabriles e industriales de esta capital.

Se asegura que será nombrado secretario del Ayuntamiento de esta ciudad el señor Pi y Suñer.

Han ido detenidos los individuos Manuel Rodríguez y Enrique Fuchó, cuando se disponían a colocar unos petardos en las líneas telefónicas.

Ingresaron en la Cárcel a disposición del Juzgado correspondiente.

Disposiciones de la "GACETA" Madrid.—La "Gaceta" de Madrid de hoy entre otras disposiciones publica las siguientes:

Autorizando a los ingenieros y ayudantes de Montes, arquitectos y aparejadores y auxiliares al servicio del Estado para que puedan asistir al Congreso de la Madera que se celebrará en Madrid del 8 al 18 del próximo mes de octubre.

También fija la "Gaceta" el recargo arancelario durante el mes de octubre para los pagos en plata o billete, que será de 114,75 por 100.

LA CANDIDATURA DEL MARQUES DE ESTELLA POR MADRID.—SE CREE QUE LA RETIRARA

Madrid.—En todos los Centros republicanos se hacen muchos comentarios relacionados con el propósito de resucitar la Conjunción Republicano-Socialista para las elecciones de diputados del próximo domingo, estimando que ello sería contraproducente, porque se haría creer a la gente que la candidatura del Marqués de Estella era muy fuerte y sentaría la hipótesis de que corrían peligro las restantes candidaturas republicanas, cuando en realidad no es así.

Hay que suponer que el Censo estará muy repartido entre las tres candidaturas republicanas y tener en cuenta que el partido republicano ha presentado enfrente del señor Primo de Rivera un candidato de altura, como es el señor Cossío, al que se indica nada menos que para

primer Presidente de la segunda República Española.

La opinión general es que el señor Primo de Rivera se retirará antes de acudir a la lucha del domingo.

SE HA ATENUADO MUCHO EL SENTIMIENTO ANTIRELIGIOSO EN LA CAMARA

Madrid.—Salvo el sector radical-socialista y parte de los socialistas, se advierte en la Cámara una gran atenuación del sentimiento antireligioso, lo que parece indicar que los próximos debates se han de desarrollar en un ambiente de paz y serenidad.

COMENTARIOS SOBRE LA LLAMADA A LERROUX

Madrid.—Es objeto de comentarios para todos los gustos la noticia de que el Gobierno había llamado urgentemente a Madrid al jefe de los radicales y ministro de Estado don Alejandro Leroux.

Se estima generalmente que la llamada obedece a la contestación del Vaticano en las negociaciones de carácter religioso.

LA ACTITUD DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Madrid.—Numerosos amigos del ministro de Gracia y Justicia don Fernando de los Rios, dan por seguro que la actitud del citado ministro en el debate sobre la cuestión religiosa, será de posición francamente extremista.

SOBRE UN HOMENAJE A PEREZ DE AYALA

Oviedo.—El gobernador civil, hablando del homenaje que se va a tributar a don Ramón Pérez de Ayala, dijo que era muy conveniente hacer constar que se trataba de un acto puramente apolítico y que la comisión organizadora la integraban las autoridades de la provincia y los presidentes de los Ateneos.

TRASLADO E INTERROGATORIO DE PRESOS

Barcelona.—Los presos que estaban a bordo del "Dédalo", han sido trasladados al vapor "Antonio López".

El juez del distrito del Hospital, que instruye el sumario por los sucesos ocurridos el domingo, con motivo de la proyectada manifestación comunista, se ha trasladado al citado vapor para recibir declaración a los detenidos con este motivo.

Estando en el citado buque, uno de los presos se insolentó contra la Guardia civil que allí presta servicio, por lo que hubo necesidad de encerrarle en la barra, como castigo.

EL MUNICIPIO DE LORCA

Lorca.—Sin número suficiente de concejales, el Ayuntamiento resolvió el expediente formado contra el secretario, destituyéndolo.

Reina efervescencia entre los acreedores del Municipio contra el proceder del alcalde, pues mientras los farmacéuticos, los médicos, practicantes y dueños de locales de escuelas no cobran hace muchos meses, el alcalde tiene cobrada su consignación del mes de julio.

Se ha averiguado que al portero del Instituto se le deben, además de cuatro meses de sueldo, veinte meses de consignación por limpieza.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Bilbao.—En Bolueta, un camión hizo un fuerte viraje para evitar el atropello de una niña, con tan mala fortuna, que se precipitó sobre la anciana María Cruz Rodríguez, a la que le causó la muerte.

También alcanzó con una aleta al muchacho Paulino Sáez, de trece años.

EXPLOSION DE GRISU EN UNA MINA

Oviedo.—En la mina Barredo, de la fábrica de Mieres, se registró una explosión, que por ocurrir en un coladero y no a lo largo de la galería, no ha causado, afortunadamente, una enorme catástrofe.

Por desgracia, sin embargo, han resultado heridos los siguientes obreros: Pedro Méndez, de dieciséis años de edad; Teodomiro Ruiz, de veintitrés; Julio Mayada, de diecinueve; Rafael Rodríguez, de dieciocho; Julio Fernández Escobar, de veintidós;

Juan Pérez, de veintitrés, y Manuel Estévez, de veintiséis.

Todos fueron trasladados al hospital de la fábrica de Mieres, y según el dictamen facultativo, sufren quemaduras de segundo y tercer grado en la cara, brazos y espalda y manos, de pronóstico menos grave, de no sobrevenir complicaciones.

Ante el hospital aglomeróse enorme gentío, entre el que figuraban familiares de los heridos, registrándose emocionantes escenas, pues en principio se creyó que las víctimas de la explosión habían perecido carbonizadas.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Córdoba.—En la carretera de Villanueva del Duque a Andújar, dos automóviles de servicio público, conducidos por Juan Ballesteros Calero y Rafael Herrador Ceballos, chocaron.

A poca distancia del lugar del suceso marchaba, montando una cabañería, la anciana Francisca Mora Medina, espantándose aquella y derribando a Francisca, que resultó con heridas en varias partes del cuerpo, siendo calificado su estado de grave.

Los vehículos sufrieron grandes desperfectos.

ATROPELLADO POR EL TREN

Logroño.—Cuando paseaba por la vía del ferrocarril Rosario Collado y Yecora, con su hijo de dos meses, en brazos, una hermana suya y una sobrina, la sorprendió en medio del puente sobre el Iregua, el correo de Zaragoza, que arrolló a la mujer y el niño, que resultó muerta y lesionada de consideración aquella.

CRISIS DE TRABAJO

Murcia.—El gobernador ha recibido la visita del alcalde y comisiones obreras del pueblo de Alhama, que le dieron cuenta de la grave crisis de trabajo, pidiendo la revisión de los contratos de trabajo y auxilios del Gobierno para remediar el paro.

ANCIANO MUERTO POR UN "AUTO"

Ferrol.—Un automóvil que se dirigía a Pontevedra atropelló, matándolo, al anciano José Cerrada, de ochenta y dos años.

El conductor fué encarcelado.

LOS REYES DE BELGICA

Le Bourget.—Los reyes de Bélgica han llegado para visitar la Exposición colonial, siendo ovacionados.

Se le rindieron los honores correspondientes a su elevada jerarquía.

ESTA NOCHE SALE LERROUX PARA ESPAÑA

Ginebra.—La Sociedad de las Naciones se ha reunido esta mañana, tratándose de la solución del conflicto chino-japonés.

Esta noche sale para España el delegado de esta nación y ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

MANIFESTACION DE OBREROS PARADOS EN LONDRES

Londres.—En Hyde Park, se celebró esta mañana una reunión de obreros parados.

Después de haber usado de la palabra varios oradores improvisados, se organizó una manifestación que dirigió hacia el Parlamento.

Antes de llegar a éste, la Policía, a pie y a caballo, les cortó el paso, obligándoles a retroceder y a disolverse. Unicamente se dejó pasar a una comisión para que subiera al Parlamento y se entrevistara con el presidente.

La citada comisión entregó al presidente de la Cámara un documento con más de 200.000 firmas, protestando del acuerdo del Gobierno de rebajar el socorro a los obreros en paro forzoso.

CONSEJO DE MINISTROS EN PARIS

Paris.—Bajo la presidencia del presidente de la República francesa, monseñor Doumergues, se reunió el Consejo de ministros en el Eliseo, asistiendo todos los consejeros.

Alrededor de este Consejo, que se considera muy interesante, se había producido una gran expectación.

Al Consejo asistieron los señores Laval y Briand, que hicieron cuenta del resultado de su reciente viaje a Berlín.

Se acordó constituir inmediatamente la parte francesa de la asociación de cooperación franco-alemana.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 24 Septiembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 14 y 28 Septiembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife.
Lunes 21 de Septiembre 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 17 de Septiembre 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias..Cádiz..Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directa a Barcelona.
Lunes 14 y 28 Septiembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.
El 21 de Septiembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.

Línea Cádiz..Larache..Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Martes 22 de Septiembre de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos. Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 26 de Septiembre 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia, y Barcelona.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 19 Septiembre 1931

Línea Fernando Poo

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

El vapor LEGAZPI saldrá el día 15 Septiembre de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante, el 18 de Cartagena y el 20 de Cádiz para Canarias, saliendo el 23 de Las Palmas, el 24 de Tenerife, el 25 de Río de Oro, el 30 de Monrovia, el 5 de Octubre de Santa Isabel (Fernando Poo) para territorios continentales, escalando en Bata, Kogo, Río Benito y regresando el 18 de Octubre por Santa Isabel a Canarias, Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

La habilitación de documentos se efectuará cuatro días antes de la salida, y la carga se admitirá en los tinglados de la Compañía dos días antes.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Avda. P. del Comercio 25 (C. 1)

TELÉFONO NUM. 2214

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

MORENO DE MORA, NUM. 4

Certificaciones del Registro de Penales, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones del Registro, últimas voluntades, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones de nacimiento o defunción, (sin la busca).—Certificaciones de matrimonio, (sin la busca).—Partida de nacimiento, casamiento o defunción, (sin la busca).—Legalizaciones en el Ministerio de Estado.—Legalizaciones en el Ministerio de Justicia y Cultos.—Licencias de caza.—Cualquier otra clase de documentos en todas las oficinas públicas

Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados de 1.ª Instancia.—Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados Municipales.—Publicación de anuncios en los periódicos oficiales, con envío de un ejemplar justificativo

HONORARIOS MODICOS

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna

Duración, calidad, facilidades y economía

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Gádiz: San Pedro núm. 2

TELÉFONO, 1652



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6—Barcelona: Via Layetana, 2

LÍNEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el día 20 de Octubre para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Sta. Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, el vapor

TEIDE

llegando de viaje de regreso el día 3 de Diciembre.

LÍNEA AFRICA-CANARIAS

Saldrá de Cádiz el día 8 de Octubre para Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Las Palmas, el vapor

ISLA DE GRAN CANARIA

regresando el sábado día 17 con escala en Alicante y Valencia para Barcelona. Para informes y pasajes a la Delegación de la Compañía: Isaac Peral 24.

GRAN DEPOSITO DE AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos

Precios ventajosos

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Májolica.—Juguetes Aparatos eléctricos.—BAÑERAS.—Batería de cocina.—FLORES Tubertas.—Vajillas.—CEMENTOS.—Perfumería

Cervantes, 18 duplicado, esquina a San José.—Teléfono 1818.—CADIZ

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4.

PRECIO: 75 CENTIMOS

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vecdor), 13, de 1 a 3

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Octubre de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor U R U G U A Y, saldrá de Barcelona el 5 Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de

Barcelona y Tarragona el 4 Octubre de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York, Habana y Santiago de Cuba.

Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Canilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Cañal, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Compro fincas a renta vitalicia

Escribid con detalles de todas clases, (contribuciones, rentas, etc.) a J. Gómez.—Apartado, 86.—CADIZ

Orden del día del Ayuntamiento

Para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves primero de octubre de 1931, a las 17 y 30:

Acta de la sesión anterior.

Comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Navegación, trasladando otra del ministerio de Marina, con respecto a modificación de los servicios números 2 y 3 del cuadro de Canarias.

Exposición de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, relacionado con transacciones efectuadas cerca del Sr. Hermano Mayor del Hospital de la Misericordia, que hacen referencia a ciertos particulares, relativos a las Oficinas que antes ocupó la Farmacia Municipal.

Exposición de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo a instalación de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de la Constitución.

Exposición de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo a designación de Comisión que haya de recibir con carácter definitivo las obras de construcción de Lonja de Contratación para el Abastecimiento de Frutas y Hortalizas de los Mercados.

Propuesta de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, con motivo de instancia de don Manuel Sánchez Gil, relativa al abono de cierta suma por daños producidos por el desalojo del piso primero de la calle Eduardo Dato número 5.

Propuesta de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, acompañando facturas de adquisición de efectos con destino al Hotel de la Playa.

Propuesta de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, en instancia de Max Jacobson, contratista de las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad, solicitando devolución de fianza.

Informe de la Comisión de Gobernación, con motivo de carta de la Unión de Colaboración Germano-Española, de Bolonia, relacionada con la reciente visita efectuada a esta ciudad por un grupo de estudiantes alemanes.

Exposición de la misma Comisión con motivo de carta de señor alcalde de Cartagena, relativa a prohibición del ejercicio del cargo de concejal por los que lo desempeñaron durante la actuación de la Dictadura.

Exposición de la anterior Comisión, dan-

do cuenta del concurso celebrado para la adquisición de ficheros con destino al padrón de habitantes de este término municipal y del de edificios sanitarios de viviendas.

Idem idem sobre la asistencia de delegados de este Ayuntamiento a la Asamblea de la Unión de Municipios españoles.

Idem idem relativo a Asamblea que habrá de celebrarse en Madrid por iniciativa del alcalde Bilbao.

Idem idem sobre obras a ejecutar en la Casa Ayuntamiento.

Exposición de la Comisión de Policía urbana, relacionado con la adquisición de semovientes que están prestando servicios en la Limpieza pública.

Informe de la misma Comisión en instancia de don Antonio Sánchez Herrera, solicitando instalar un despacho de carbón en la accesoria de la casa número 1 de la calle Jesús del Nazareno.

Idem idem en instancia de don Francisco Cotanda, solicitando nueva alineación de la finca donde se efectúan obras de construcción del nuevo Cine Gadex. (Sobre la mesa).

Informe del señor letrado asesor del Municipio, en recurso de reposición interpuesto contra acuerdo referente a suspensión de un depósito de gasolina.

Idem idem sobre facultad de la Corporación para exigir el cobro de sumas por el concepto de contribuciones especiales.

Contestación del capitular don Emilio de Sola, a oficio que se le dirigió con motivo de la adquisición de retratos de Fermín Salvochea.

Exposición del señor concejal inspector delegado de la Guardia municipal, dando cuenta del concurso celebrado para la adquisición de impermeables y capotes con destino a dicho Cuerpo.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de septiembre.

Distribución de fondos para el presente mes de octubre, en los presupuestos ordinario y extraordinario.

Relación de cuentas y facturas.

Exposición de la minoría socialista, referente al problema religioso.

Cádiz 29 de septiembre de 1931.—El secretario, F. Domínguez de Cepeda.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.

CON ESTE ANUNCIO y 4'95

logrará V. una magnífica pluma estiligráfica de acreditada marca en nuestro establecimiento

Duque de Tetuán, 15 TELÉFONO. 780

Colegio Oficial de Interventores de la Provincia de Cádiz

Se ha recibido en esta presidencia la siguiente circular, que se transcribe para conocimiento de todos los colegiados, al objeto de que, conociendo los trámites que va siguiendo la organización de nuestra Asamblea, puedan todos los compañeros de la provincia prestar su concurso:

“CONGRESO EXTRAORDINARIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE ESPAÑA (Circular número 3).

Distinguidos compañeros: Terminados los trabajos preparatorios del Congreso extraordinario, se ha señalado la fecha de los días 8 al 10, inclusive, de octubre próximo para la celebración del mismo.

Además de la sesión inaugural y de clausura, a las que hemos de procurar llevar representaciones directas del Gobierno, la Junta espera organizar algún acto público en el que personalidades de dentro y de fuera de la clase expongan la importancia y las aspiraciones de los Cuerpos de la Administración local. El pueblo sólo conoce de nosotros lo que el caciquismo de todos los colores ha querido que se conozca, y ya es hora de que frente al deber que nos señalan, pongamos el haber que nos corresponde, seguros como estamos de que el saldo ha de sernos en absoluto favorable.

Se amplía el plazo para las inscripciones hasta el día anterior al de la inauguración del Congreso, al objeto de facilitar a todos la asistencia, y atendiendo con

ello ruegos de muchos camaradas que esperan para decidirse saber que cuentan con el permiso necesario para abandonar el destino esos días.

Oportunamente se enviarán a los interesados las tarjetas para el ferrocarril y se hará pública la autorización solicitada, y que esperamos conseguir, para que las Corporaciones faciliten el desplazamiento de sus funcionarios sin perjuicio para los servicios.

“El Boletín” de septiembre lo dedicaremos especialmente al Congreso, llevando a sus páginas todos los antecedentes y a ser posible los dictámenes que rindan las ponencias de las cinco secciones respectivas que figuran en el orden del día.

Los compañeros no deben olvidar que los momentos de intensa vibración ciudadana que vivimos son únicos para que demos ejemplo personal y colectivo de actuación y de presencia. Es preciso que cuantos puedan se desplacen del pueblo de su residencia a Madrid. Sólo cuando una absoluta imposibilidad lo impida deben delegar su representación en otro compañero. Esperar que un grupo resuelva por su cuenta lo que ha de ser obra de todos, es una falta de compañerismo para no ser traidores a la causa, que es y una demostración de incapacidad social. Precisamos la ayuda de todos, y todos vienen obligados a prestarla sin dilaciones para no ser traidores a la causa, que es Los dirigentes nada pueden hacer por sí solos si una fuerza unida y compacta, sabedora de su deber, no les impulsa en el camino a seguir.

Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local de España:

Del Hotel Playa

Recibimos la siguiente carta que con mucho gusto insertamos:

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

E/E

Muy distinguido señor nuestro:

Al cerrarse este Hotel Playa por finalización de la temporada de verano, queremos testimoniar públicamente y por conducto de ese periódico de su acertada dirección, nuestra más sincera gratitud por las continuadas atenciones que hemos recibido del distinguido y culto público de esta simpática ciudad que ha venido favoreciendo con su asistencia este Establecimiento en sus distintos servicios.

Y obligados por estas atenciones, prometemos dedicar el tiempo que ha de permanecer cerrado este Hotel, al estudio de ampliación y mejoramiento de todos sus servicios, organización de un plan de fiestas atrayente que por su originalidad y brillantez sean del mejor gusto y agrado de nuestra distinguida clientela y a procurar conseguir por todos los medios que estén a nuestro alcance que esta su hermosa playa sea la preferida entre todas por tener para ello preferentes derechos.

Por la inserción de estas líneas le testimoniamos nuestras más sinceras gracias, así como por la atención que de esa publicación tenemos recibidas, siéndonos muy grato despedirnos de usted muy afectuosamente

ss. ss. q. e. s. m.

Hotels Unidos S. A.

B. CARBO, Consejero Delegado.

Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY:
PLAZA DE GUERRA JIMENEZ
“Noche nupcial”, en siete partes.
“La caza de la pantera”, en una parte.
PLAZA DE LA MERCED
“Los amores de un héroe”, en ocho partes.

En sitio céntrico

se traspasa buen local con esteroteria de cristales y mostrador Razón: José Gómez.—Moreno de Mora, núm. 4—Cádiz